

## **ADENDA No 2**

**EL GERENTE (E) DEL CANAL REGIONAL DE TEVESION DEL CARIBE LIMITADA –  
TELECARIBE LTDA.**

Que con sujeción a las normas que rigen la contratación pública y sus excepciones para contratar bajo normas de derecho privado, el Canal Telecaribe podrá modificar los Pliegos de Condiciones antes del vencimiento del plazo para el cierre de la invitación, mediante adenda que se publicará en la página Web [www.telecaribe.com.co](http://www.telecaribe.com.co).

Que TELECARIBE publicó en la convocatoria No. 014 de 2014 “CIENCIA DEL HOGAR” el siguiente cronograma:

Apertura de la convocatoria: 04 de Abril de 2014  
Recepción de propuestas hasta: 18 de abril de 2014  
Lista de proyectos aceptados: 21 de abril de 2014  
Lista de proyectos elegidos: 23 de abril de 2014

Que teniendo en cuenta que el día 18 de abril de 2014 es viernes Santo, se hace necesario prorrogar los términos de la convocatoria de la siguiente manera:

Apertura de la convocatoria: 04 de Abril de 2014  
Recepción de propuestas hasta: 21 de abril de 2014  
Lista de proyectos aceptados: 23 de abril de 2014  
Lista de proyectos elegidos: 25 de abril de 2014

Se expide la presente el 9 de Abril de 2014

**ORIGINAL FIRMADO**  
**ANDRES ALBERTO HERAZO GUTIERREZ**  
Gerente (e)